

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitación Pública Regional Número 32065001-018-12
"Adquisición de Uniformes para Gobierno del Estado de Baja California"

SESION DE FALLO TECNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00** horas del día **11 de Junio de 2012**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional número **32065001-018-12**, referente a la "**Adquisición de Uniformes para Gobierno del Estado de Baja California**".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vásquez, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para su firma correspondiente.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Dado lo anterior se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-018-12**, referente a la "**Adquisición de Uniformes para Gobierno del Estado de Baja California**".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:



----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de la Propuesta Técnica del licitante:

Licitante	Evaluación Documental
<p>Industrial Castor, S.A. de C.V.</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Para la totalidad del Paquetes Uno "PGJE", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 30 de Mayo de 2012.</p> <p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Para la totalidad del Paquetes Tres "SPF", debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1, inciso I, de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1, inciso I, de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</p> <p><i>1) Muestra física de los bienes a suministrar, consistente en:</i> Una muestra de cada una de las partidas que integran el Paquete en que participa, así mismo deberá presentar una muestra de cada uno de los bordados solicitados, ya sea en una muestra, o en un pedazo de tela de color similar. Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. Así mismo el no presentar muestra física de alguna de las partidas que integran el Paquete en que participa, o de los bordados; será motivo de desechamiento.</p> <p>Y de la revisión detallada de las muestras físicas presentadas por el licitante, se advierte que no presenta las correspondientes a las partidas 1 "Camisa para Caballero", partida 2 "Camisa para Caballero", partida 3 "Pantalón para Caballero", partida 4 "Blusa</p>

	<p>para Dama", partida 5 "Pantalón para dama" del Paquete Tres "SPF"; incumpliendo con ello con lo establecido en el punto 8.1 inciso I) de las bases de la presente licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1 inciso I), 20.1 y 25.1 de las bases de licitación se desecha su propuesta para la totalidad del Paquete Tres "SPF".</p>
<p>Jesús Alfonso Aguilar Cervantes "Bordaexpress"</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la totalidad del Paquete Uno "PGJE", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 30 de Mayo de 2012.</p>
<p>Ace Distribuciones y Servicios Especializados, S.A. de C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la totalidad del Paquete Uno "PGJE", debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1, inciso I, de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1, inciso I, de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</p> <p><i>I) Muestra física de los bienes a suministrar, consistente en: Una muestra de cada una de las partidas que integran el Paquete en que participa, así mismo deberá presentar una muestra de cada uno de los bordados solicitados, ya sea en una muestra, o en un pedazo de tela de color similar. Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desecheda. Así mismo el no presentar muestra física de alguna de las partidas que integran el Paquete en que participa, o de los bordados; será motivo de desechamiento.</i></p> <p>Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por este licitante para la partida 1 "Camisa para Caballero" del Paquete Uno "PGJE", se advierte que no obstante que en su propuesta técnica ofrece</p>

	<p>camisa con mangas largas, con dos pinzas y abertura con un botón a los costados y dos botones en puños para su ajuste y/o amplitud; y de la revisión detallada de la muestra física presentada para dicha partida se advierte que esta es en manga corta, por lo que no coincide con las especificaciones establecidas en su propuesta técnica detallada.</p> <p>Por lo que a juicio del "Comité de Adquisiciones" no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al existir discrepancias entre lo asentado en la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada por el licitante, con lo cual incumple en lo establecido en el punto 8.1 inciso I) de las bases de la presente licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1 inciso I), 20.1 y 25.1 de las bases de licitación se desecha su propuesta para la totalidad del Paquete Uno "PGJE".</p>
<p>Raúl Sánchez Díaz Lima "Unical de Baja California"</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la totalidad del Paquete Uno "PGJE", debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 30 de Mayo de 2012.</p>

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-018-12.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **Industrial Castor, S.A. de C.V., Jesús Alfonso Aguilar Cervantes "Bordaexpress", y Raúl Sánchez Díaz Lima "Unical de Baja California"**, para la totalidad del **Paquete Uno "PGJE"**; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se aceptan las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes **Industrial Castor, S.A. de C.V.,** para la totalidad del **Paquete Tres "SPF"**; y **Ace Distribuciones y Servicios Especializados, S.A. de C.V.** para la totalidad del **Paquete Uno "PGJE"**; no cumplen por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por lo que se **desechan** las mismas.

En consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes participantes, se pudo advertir que para el **Paquete Dos "SPA"** y **Paquete Tres "SPF"**, **no se recibieron propuestas satisfactorias**; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, acuerda declarar **Desiertos** dichos paquetes del presente proceso de licitación, y proceder para su contratación de conformidad con lo señalado el citado artículo de la Ley multicitada.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Industrial Castor, S.A. de C.V.	Propuesta Total Paquete Uno \$ 503,200.00 M.N. 11% de IVA
Jesús Alfonso Aguilar Cervantes "Bordaexpress"	Propuesta Total Paquete Uno \$ 601,120.00 M.N. 11% de IVA
Raúl Sánchez Díaz Lima "Unical de Baja California"	Propuesta Total Paquete Uno \$ 589,505.60 M.N. 11% de IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Industrial Castor, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Jesús Alfonso Aguilar Cervantes "Bordaexpress"	Presentó	Presentó

Raúl Sánchez Díaz Lima "Unical de Baja California"	Presentó	Presentó
--	----------	----------

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación, el Comité de Adquisiciones acuerda:

02-32065001-018-12.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en las páginas no. 15 y 16 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de la materia, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:00** horas del día **12 de Junio de 2012** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional **No. 32065001-018-12**, referente a la "**Adquisición de Uniformes para Gobierno del Estado de Baja California**", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente sesión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE

JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

JESUS AGUSTIN SILVA RAMIREZ

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURÍDICA"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

[Signature]
CLAUDIA ERIKA SANCHEZ CHONG

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE DE PLANEACION Y FINANZAS
DEL ESTADO

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

[Signature]
MIRIAM BELTRAN ZEPEDA

EN REPRESENTACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO

OFICIALIA MAYOR

[Signature]
SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE

[Signature]
VIRGINIA GUTIERREZ CALDERON

EN REPRESENTACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO

LICITANTES

Empresa: Jesús Alfonso Aguilar Cervantes
E/O BONDAPRESS

Representante:

Jesús Alfonso Aguilar
Cervantes

Firma _____

[Signature]

Empresa: Industrial Castor S. A de C.V.

Representante: Guillermo Sanchez Estrada

Firma _____

[Signature]

Empresa:

Representante:

Firma _____

[Signature]

[Signature]

ANEXOS

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitación Pública Regional Número 32065001-018-12

"Adquisición de Uniformes para Gobierno del Estado de Baja California"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA



DOCUMENTOS	Industrial Castor, S.A. de C.V.	Jesús Alfonso Aguilar Cervantes "Bordaeexpress"	Raúl Sánchez Díaz Lima "Unical de Baja California"
CATALOGO DE CONCEPTOS	OK	OK	OK
PROPUESTA ECONOMICA	OK	OK	OK
OBSERVACIONES	PAQ.1 \$ 503,200. ⁰⁰ I.V.A. 11%.	PAQ.1 \$ 601,120. ⁰⁰ I.V.A. 11%.	PAQ.1 \$ 589,505. ⁶⁰ I.V.A. 11%.

FDA-7.4.1-05-00

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]